

Herencia de una guerra. Secuelas de las conversaciones de paz en la Habana sobre la criminalidad venezolana

Javier Ignacio Mayorca

Octubre de 2013

Herencia de una guerra. Secuelas de las conversaciones de paz en la Habana sobre la criminalidad venezolana

Javier Ignacio Mayorca*

Caracas, Octubre de 2013

Los análisis y conclusiones contenidos en el presente documento, son de la exclusiva responsabilidad del autor y en nada comprometen al Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), como organización que coordinó su elaboración y promovió su debate público.

* Licenciado en Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela (UCV), con especialización en criminalística (Instituto Universitario de Policía Científica). Es periodista del Diario El Nacional y Miembro del Observatorio Venezolano del Crimen Organizado.

Instituto Latinoamericano de
Investigaciones Sociales (ILDIS)
Oficina en Venezuela de la
Fundación Friedrich Ebert

Av. San Juan Bosco, cruce
con 2da Transversal de
Altamira, Edif. San Juan, Piso 4,
Oficina 4-B.
Caracas, Venezuela.
Teléf.: (0212)2632044 / 2634080
www.ildis.org.ve
www.desafiandolascrisis.org

Director del ILDIS y
Representante de la
Fundación Friedrich Ebert en Venezuela:
Benjamin Reichenbach

Coordinador institucional del documento:
Flavio Carucci T.
Director de Proyectos del ILDIS

Asistente:
Eskeila Guerra
Asistente de Dirección
Asistente de Proyectos del ILDIS

Autor: Javier Ignacio Mayorca

El uso comercial de las publicaciones de la Fundación Friedrich Ebert (FES), por cualquier medio, no está permitido sin el consentimiento por escrito de la mencionada organización.

ÍNDICE

Introducción	1
De la retaguardia activa al acompañamiento en La Habana. Venezuela como aliado de las FARC	2
Situación de criminalidad fronteriza. ¿Bandas criminales (Bacrim) binacionales?	3
Posicionamiento de ex paramilitares y ex guerrilleros en nuevas bandas	6
El tráfico más lucrativo: la gasolina	6
Secuestros y extorsiones en una frontera porosa	7
El efecto globo o cucaracha y las deportaciones “quirúrgicas”	8
La guerrilla invisibilizada	9
Rehenes invisibilizados	9
Los aliados anónimos de Daniel Barrera	10
El cantante protegido	10
Nuevos actores. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) también quiere amnistía	11
Conclusiones y recomendaciones	11
Conclusiones	11
Recomendaciones	13
Referencias	15

Introducción

Este documento explora la incidencia que puede tener sobre la actividad criminal en Venezuela el resultado de las conversaciones de paz iniciadas en La Habana, Cuba, entre representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército Popular (FARC-EP) y del gobierno colombiano.

Desde su creación en 1964, las FARC-EP han actuado en función de una agenda cuyo propósito es la toma violenta del poder y el dominio político de amplias extensiones territoriales; sin embargo, también se ha consolidado como un grupo de delincuencia organizada transnacional (DOT). Analizar las razones que explican este segundo ámbito de actuación escapa a los objetivos del presente documento. Lo importante es señalar que entre dichas actividades se incluyen - en una lista parcial- el secuestro, la extorsión, el tráfico de drogas, armas y metales preciosos, el sicariato y la trata de personas mediante reclutamiento forzado. Todos estos delitos, desde luego implican además la generación de recursos económicos ilegales que son incorporados a la economía mediante procesos de legitimación de capitales (1).

Debido a su ubicación geográfica, Venezuela siempre ha sido uno de los principales escenarios para las actividades criminales de las FARC. La victoria electoral del teniente coronel retirado (Ejército) Hugo Chávez Frías, sin embargo, trajo un cambio en las relaciones entre el Estado venezolano y el grupo guerrillero. Ambos actores progresivamente pasaron de la confrontación abierta, que se mantuvo hasta 1999, a la complementariedad en diversos ámbitos (2). De allí la designación de enlaces formales por parte del gobierno venezolano (como es el caso del capitán de navío retirado Ramón Rodríguez Chacín); las reuniones entre el Jefe del Estado e integrantes de su Gabinete con representantes del Secretariado de esta guerrilla, hasta la solicitud de otorgarle estatus de fuerza beligerante, hecha en 2008 por el propio mandatario al gobierno colombiano.

En la época de la confrontación, los guerrilleros aprovechaban la escasa presencia de las autoridades venezolanas en la región fronteriza (Táchira, Apure, Amazonas y Zulia) para usar el territorio del país como aliviadero y escenario para secuestrar y extorsionar a ganaderos e industriales. Igualmente, para instalar en forma ocasional laboratorios de procesamiento primario de la coca en el área amazónica. Con Hugo Chávez, los principales frentes de los bloques Caribe, Magdalena y Oriental incorporaron a Venezuela en sus operaciones habituales, hasta el punto en que sus comandantes sentaron base en el país aprovechando una suerte de pacto tácito de no agresión con el Gobierno venezolano y en especial con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. El territorio nacional, además, ha sido usado para ocultar a víctimas de secuestro de ambos países, e igualmente como almacén de las drogas que posteriormente saldrían a mercados internacionales (2).

Con el ascenso a la presidencia colombiana de Juan Manuel Santos en 2010 cambió el enfoque con el que el Estado neogranadino trataba este problema. A propósito de varias operaciones quirúrgicas el Secretariado de la organización quedó diezmado, y en septiembre de 2011 la cúpula recompuesta aceptó iniciar

diálogos de paz con el gobierno colombiano en La Habana, Cuba. Luego de negociaciones previas, las sesiones comenzaron formalmente el 15 de noviembre de 2012.

Venezuela acude a esta cita como “acompañante” de la organización guerrillera, aunque desde luego con el consentimiento del gobierno colombiano.

En este contexto, ¿qué ocurrirá con las actividades criminales de las FARC? ¿Qué diferencias habrá en escenarios de desmovilización total o parcial, o de reinicio abierto de las hostilidades? ¿Cómo se comportarán los “competidores” de esta guerrilla en el mundo criminal? Esos son los puntos a abordar en las páginas siguientes.

De la retaguardia activa al acompañamiento en La Habana. Venezuela como aliado de las FARC

Durante el gobierno de Hugo Chávez, el territorio venezolano pasó a ser para las FARC una “retaguardia activa”. En otros términos, por acción u omisión de las autoridades nacionales, el grupo guerrillero pudo desarrollar y extender el alcance de sus operaciones criminales y bélicas en este país (3).

Esto se refleja en la evolución de los emplazamientos de las FARC en el país, en especial a partir de 2003. En ese año se concentraban en el área de Río de Oro, Zulia. Para 2012 (última data disponible), estos dominios estaban esencialmente en los estados Amazonas, Apure y Zulia, regentados por miembros de los frentes 10 y 33. Esta información es manejada por la Fuerza Armada, y sin embargo allí no se reportan abiertamente operaciones de contrainsurgencia. Solamente acciones puntuales para el control de cultivos ilícitos y la eliminación de laboratorios de procesamiento primario de coca.

Existen además nexos estrechos entre ambas partes desde los puntos de vista político y operativo. Los archivos informáticos confiscados en marzo de 2008 luego de la intervención militar que dio de baja a Luis Edgar Devia, alias *Raúl Reyes*, para ese momento encargado de las relaciones internacionales del grupo guerrillero, evidencian:

- Que el gobierno venezolano financió y sirvió de anfitrión a eventos que servirían como plataforma para la proyección política del grupo guerrillero (caso de la Coordinadora Continental Bolivariana).
- Que se proveyó de armas, documentos de identidad, transporte y logística a miembros escogidos por la organización guerrillera. Para esta tarea eran designados comisarios de la Disip (actual Sebin) bajo las órdenes de los generales Henry Rangel Silva y Miguel Rodríguez Torres, actual titular de Relaciones Interiores, Justicia y Paz.
- Que la organización guerrillera daría entrenamiento a integrantes de colectivos de Distrito Capital y el estado Lara.

- Que la organización guerrillera daría respaldo al gobierno venezolano en caso de repetirse un escenario similar al de abril de 2002 (4).

Desde entonces, además, el Ejecutivo se ha negado a cumplir con la solicitud de captura con fines de extradición formulada por un tribunal español contra Arturo Cubillas Fontán, señalado como enlace de la organización separatista vasca ETA con las FARC y funcionario del Instituto Nacional de Tierras (Inti). En 2006, Cubillas recibió la nacionalidad venezolana.

Tampoco se ha profundizado mediante investigación judicial sobre los señalamientos formulados por el Departamento del Tesoro de EE.UU. contra parlamentarios, funcionarios gubernamentales y militares activos y en retiro por las supuestas relaciones con la organización guerrillera colombiana. Por el contrario, en casos como los de los generales Henry Rangel y Hugo Carvajal, se ha promovido a los señalados hasta cargos clave de la estructura de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) como son el Ministerio de la Defensa y la Dirección de Inteligencia Militar (ahora Contrainteligencia Militar).

Esta situación se ha mantenido prácticamente inalterada durante el gobierno de Nicolás Maduro. El excanciller, quien asumió la Presidencia en abril de 2013 calificándose como heredero e hijo de su antecesor, reincorporó a la institución castrense al general Carvajal y le asignó la dirección de Contrainteligencia Militar. Rodríguez Torres, mientras tanto fue beneficiario del primer ascenso decidido por Maduro y ocupa la cartera de Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

En noviembre de 2012, Venezuela se inició formalmente en el rol de “acompañante” del grupo guerrillero durante las conversaciones de paz de La Habana. Cabe destacar que el gobierno venezolano no impuso ninguna condición para ello. Por el contrario, el entonces presidente Chávez lo planteó como una labor filantrópica. Ni siquiera se hizo alguna exhortación para que los guerrilleros liberaran a los 25 venezolanos que supuestamente tuvieron en cautiverio, o para que al menos aportasen datos sobre sus paraderos.

En este proceso, Venezuela ha mantenido una actitud discreta, como es menester. La misión de acompañamiento encabezada por el embajador Roy Chadderton ha tenido escasa figuración pública. Los medios oficiales, sin embargo, han servido como “caja de resonancia” para la divulgación de las posiciones de la guerrilla durante la negociación. Esto se evidenció a propósito de la solicitud de liberación de Ricardo Palmera, alias *Simón Trinidad*, designado miembro de la mesa de negociación con el gobierno colombiano a pesar de que purga condena por secuestro y lavado de dinero en Estados Unidos.

Situación de criminalidad fronteriza. ¿Bandas criminales (Bacrim) binacionales?

Las FARC ha sido beneficiada por el gobierno venezolano según el principio del “vacío represivo” (5), que invisibiliza su presencia y acciones en el país. En este momento, ni siquiera está identificada como una amenaza dentro de las evaluaciones que hacen los cuerpos policiales y militares dependientes del

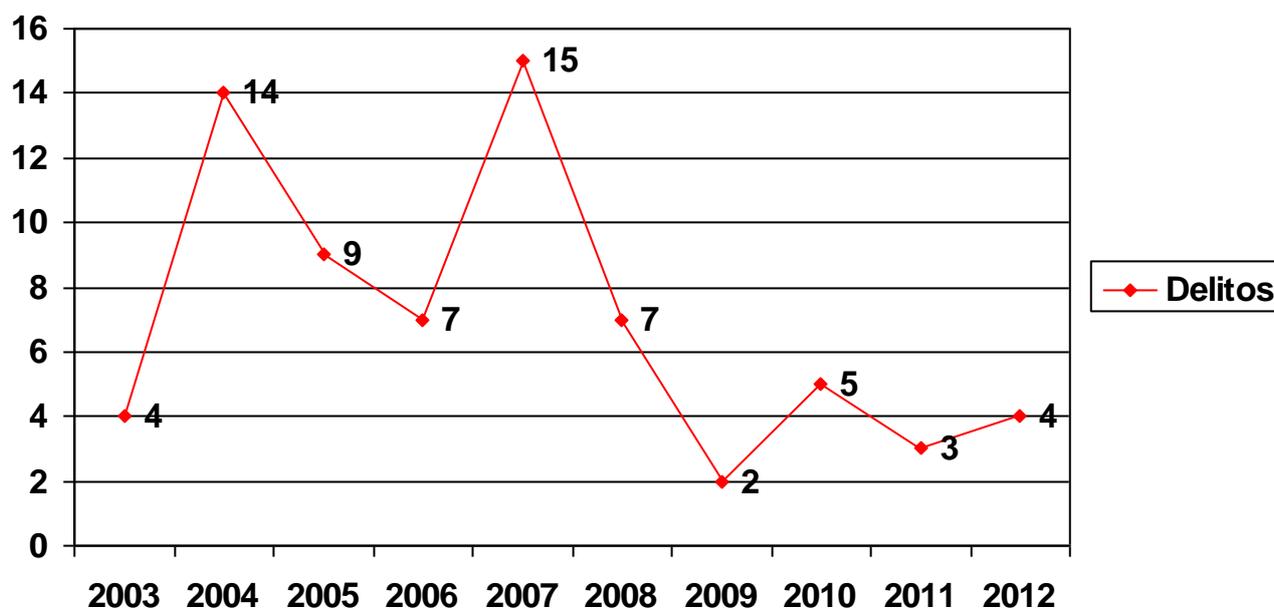
gobierno nacional en el área fronteriza. La única mención al respecto durante la administración Maduro fue hecha por el gobernador de Amazonas, Liborio Guarulla, un opositor que ha advertido la presencia de 4.500 miembros de esa guerrilla colombiana en la región donde fue electo.

En instituciones como el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) y la Policía Nacional Bolivariana, las FARC quedaría englobada bajo la expresión genérica "grupo irregular generador de violencia", pero nunca con una mención individualizada según los documentos disponibles, elaborados este año.

Esto habla de una visión desestructurada por parte de los cuerpos de aplicación de la ley. Mientras tanto, las actividades de criminalidad organizada transnacional de la guerrilla colombiana avanzan y se expanden, aprovechando las posibilidades que brinda la división fronteriza, adentrándose cada vez más en el territorio venezolano bajo una nueva modalidad de organización criminal conocida como "bacrim" (banda criminal), que designa a estructuras delictivas altamente violentas en lo interno y externo, surgidas tras la disolución de las Autodefensas Unidas de Colombia.

El siguiente gráfico nos indica la intensidad con la que las FARC han continuado desplegando sus actividades delictivas en el país.

Gráfico 1
EVOLUCIÓN DE DELITOS DE LAS FARC EN VENEZUELA
(2003-2012)



Fuente: tsj.gov.ve

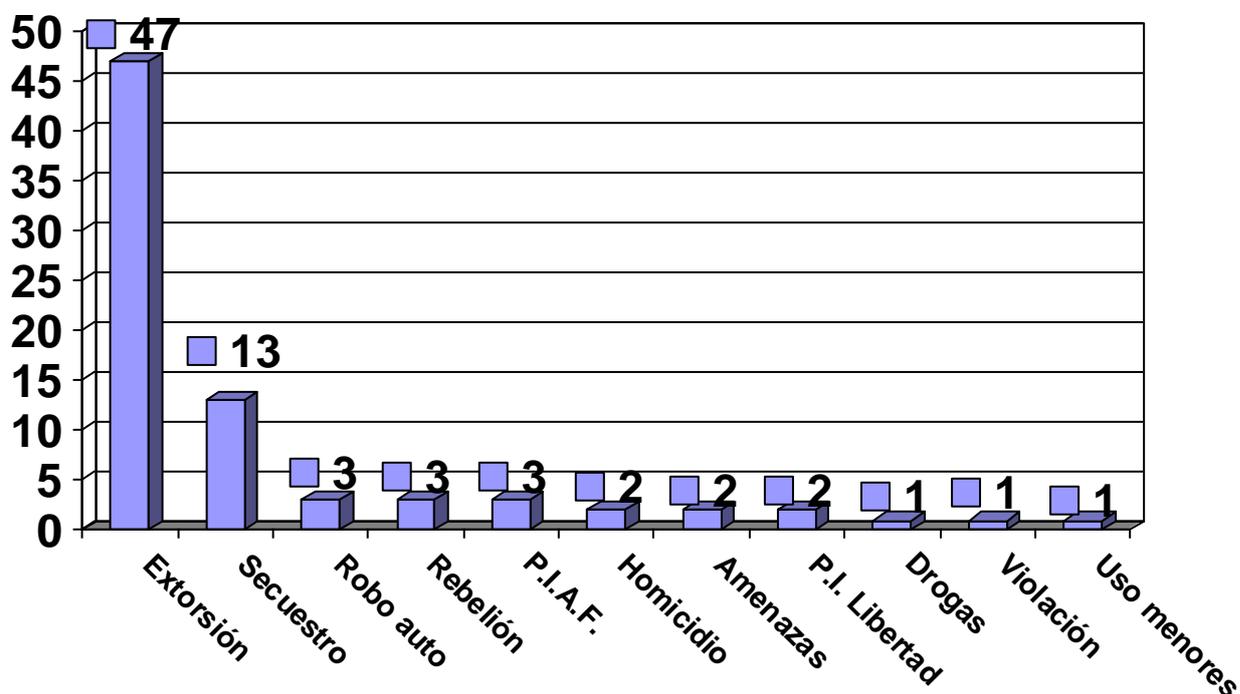
La información de este gráfico fue obtenida mediante la técnica de búsqueda avanzada en la base de datos del Tribunal Supremo de Justicia venezolano. Se trata de casos conocidos por los juzgados de todo el país. No obstante, se debe aclarar que los datos son un sub-registro, debido a varias razones:

- La base de datos del sistema de justicia no está actualizada
- Algunos casos son excluidos de ella en forma deliberada
- Algunos juzgados no reportan sus actividades
- Los tipos delictivos atribuidos al grupo guerrillero se caracterizan por tener alta cifra negra.

Como dato interesante, de los siete casos conocidos durante los años 2011 y 2012, sólo uno fue producto de investigación (caso Daniel Barrera). Todos los demás se iniciaron en condiciones de flagrancia y fueron instruidos por miembros de componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

El siguiente gráfico muestra los principales tipos delictivos de los casos instruidos en el país contra militantes del grupo guerrillero durante los últimos quince años.

Gráfico 2
TIPOS DELICTIVOS DE CASOS ATRIBUIDOS A LAS FARC EN VENEZUELA
(1998-2012)



Fuente: tsj.gov.ve

El predominio de los delitos de extorsión y secuestro (en ese orden) no debería sorprender, pues corresponde a los que tradicionalmente se ha señalado en cuanto a las actividades delictivas de las FARC en el país. Ahora bien, sí es destacable la variedad de delitos instruidos por las autoridades (11). Entre ellos,

por ejemplo, el uso de menores de edad, el robo de vehículos y la rebelión. Igualmente, destaca la baja cifra de investigaciones por delitos de drogas. Eso contrasta con los señalamientos hechos por las propias autoridades colombianas, así como también por voceros estadounidenses y de países europeos. Esto sugiere que el Estado venezolano presta poca atención a este aspecto de la actividad guerrillera.

Posicionamiento de ex paramilitares y ex guerrilleros en nuevas bandas

Aunque las FARC ya tenían un terreno ganado en virtud del apoyo político y la actitud de “dejar hacer” del gobierno venezolano, el cambio en la realidad política colombiana y la posibilidad de que las conversaciones de paz finalicen en un armisticio obligan a los 7.800 miembros de esta guerrilla a elegir en circunstancias similares a las que se le plantearon en su oportunidad a los integrantes del Movimiento 19 de Abril. Esto es incorporarse a la vida política “legal”, con una dosis de riesgo latente aunque menor que la padecida por los líderes de la Unión Patriótica. Otra posibilidad implicaría para sus miembros romper filas y continuar en la ilegalidad, ya sea incorporándose a otros grupos (Ejército Popular de Liberación –EPL- o Los Urabeños, por ejemplo) o formando nuevas estructuras, que de alguna forma sean depositarias del “prestigio” adquirido por las FARC en el mundo criminal.

Todas estas alternativas están planteadas en este momento y actualmente inciden sobre actividades criminales en el país. Es un hecho, por ejemplo, que elementos de la guerrilla han formado alianzas con estructuras de traficantes de drogas en la búsqueda de un beneficio mutuo en el Bajo Apure. Igualmente, el nombre de las FARC ha sido utilizado como una especie de franquicia por bandas dedicadas al secuestro y la extorsión en la región andina y en Barinas. El último caso conocido ocurrió el 19 de septiembre, cuando efectivos de la Guardia Nacional ultimaron en dos sectores de Barinas a cuatro supuestos integrantes del grupo guerrillero. Dos de los fallecidos eran venezolanos, los demás colombianos. Igualmente, han circulado cartas de extorsión atribuidas a un frente de esta guerrilla en el estado Lara.

La tendencia a la diversificación de las alianzas entre las FARC y otros grupos criminales en Venezuela quedó a la vista luego de la captura y extradición del empresario Walid Makled, señalado por la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) como el mayor traficante de drogas venezolano. En las entrevistas que dio mientras esperaba la sentencia de la justicia colombiana sobre su extradición a Venezuela, en 2010, reconoció haber tratado tanto con elementos de las FARC como con paramilitares colombianos.

El tráfico más lucrativo: la gasolina

La diferencia de precios de la gasolina en uno y otro lado de la frontera hace que su contrabando desde Venezuela hacia Colombia represente actualmente la actividad más lucrativa, en general para las personas que residen en ambos lados de la zona limítrofe, e igualmente para los grupos de delincuencia organizada transnacional que operan en la zona.

La Guardia Nacional calculó que para 2010 eran contrabandeados 43,2 millones de litros mensuales hacia Colombia (6). Aunque en ese país el precio del litro de combustible al detal fluctúa, generalmente se ubica alrededor de 1,25 dólares. Esto implica que la actividad mueve mensualmente 54 millones de dólares, vale decir, 648 millones de dólares al año.

La fundación Nuevo Arco Iris (7) estableció que este comercio se lleva a cabo en tres niveles: el del llamado "pimpineo", en el que particulares llevan pequeños recipientes a través de la zona limítrofe; el de los vehículos modificados para albergar tanques más grandes y finalmente el de cisternas.

Como en cualquier otro intercambio ilícito, el combustible que es contrabandeadado en grandes magnitudes llega a su destino en Colombia siguiendo las mismas rutas que recorren otras mercancías, como por ejemplo los alimentos subsidiados, cigarrillos o licores. Cada vía es controlada por un grupo. Por ejemplo, en el área de Amazonas y ciertos sectores de Apure y Zulia prevalece la guerrilla mientras que en Táchira así como en otras partes del estado Zulia lo hacen los paramilitares.

Aquí ya pueden observarse las relaciones de complementariedad. En 2012 la Policía Nacional colombiana determinó que la banda criminal Los Urabeños tiene un enlace con las FARC para el control de las rutas en la frontera con Zulia y Táchira. Ese año su centro de operaciones se ubicaba en la región de Catatumbo (8).

Información recabada del CICPC indica que para el primer semestre de 2013 la mayoría de las bandas desmanteladas en San Rafael del Moján del estado Zulia se dedicaba a esta actividad. No se ha hecho una investigación a fondo para detectar si existe un enlace entre ellas y cómo se estructuraría este comercio en las partes más altas de las organizaciones criminales.

Secuestros y extorsiones en una frontera porosa

Es un hecho que a pesar de las conversaciones de paz en La Habana, las FARC ha continuado con el secuestro y la extorsión en ambos lados de la frontera. La extorsión ha sido reportada en sectores de Barinas, Lara, Zulia y Amazonas bajo la tradicional forma de "boleteo", aunque también mediante amenazas abiertas por parte de enviados de la organización que se presentan en los lugares donde desean cobrar la denominada "vacuna".

En cuanto a los secuestros, la incorporación de exmiembros de la organización a bandas criminales produce una transferencia de conocimientos que ha alterado los procedimientos de estos grupos, de manera que en la actualidad 47% de los casos reportados a las autoridades en todo el país son de tipo convencional (más de un día de duración). En 2009 esta correlación era 2 casos convencionales por 8 breves o exprés (9).

En los estados fronterizos con Colombia la policía judicial ha conocido 25 casos hasta el 21 de julio. De ellos 23 son de tipo convencional. Las únicas personas

que aún estaban en cautiverio en todo el territorio nacional corresponden precisamente a esos estados.

Otro indicador tiene que ver con la conformación de los grupos delictivos. Las denominadas bandas binacionales han proliferado tanto en el occidente como en el centro del país, y son precisamente las que ejecutan los secuestros más prolongados. En casos de Aragua, Carabobo y Mérida las víctimas han reportado que son enclaustradas en sótanos construidos especialmente para tal finalidad.

El último caso conocido sobre secuestro atribuido a las FARC tiene como víctima a un ingeniero jubilado de Petróleos de Venezuela, Damián Homero Contreras, de 60 años de edad, quien fue tomado por la fuerza en su finca del estado Táchira y mantenido 45 días en cautiverio. La víctima indicó que los captores se identificaron como miembros del grupo guerrillero. Documentos de la policía judicial indican que la banda de plagiarios tiene por lo menos a dos colombianos. Operan en toda la región andina y en Barinas.

El efecto globo o cucaracha y las deportaciones “quirúrgicas”

Desde que Juan Manuel Santos está en la presidencia colombiana han sido deportadas desde Venezuela 47 personas, buscadas en su mayoría por tráfico de drogas. Son operaciones de búsqueda y captura, a menudo basadas en datos aportados por cuerpos policiales foráneos según el principio de “necesidad de conocer”, es decir, sin indicar cómo se insertan esos “objetivos” en las organizaciones criminales, ni sus alianzas con factores locales.

Este ha sido el resultado de decisiones adoptadas por el gobierno venezolano desde 2005, y cuyo efecto más relevante fue el aislamiento de la comunidad policial internacional. De allí que a pesar de las capturas, Venezuela siga siendo un territorio atractivo para la delincuencia organizada transnacional.

Mientras tanto, el gobierno colombiano y su aliado estadounidense continúan la táctica de persecución a los líderes de las organizaciones criminales de todo signo, con lo que muchos de ellos optan por sentar plaza en el lado venezolano de la frontera. A esto se le llama efecto globo o “cucaracha” (10). Todos los casos reportados desde 2010 indican que los criminales tenían documentos de identidad con nombres falsos, aunque obtenidos en oficinas del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME).

Sólo tres de los 47 deportados desde 2011 están abiertamente identificados con las FARC: los hermanos Yesid y Didier Ríos y Joaquín Pérez Becerra (director de la agencia de noticias Anncol). El último caso fue aparentemente producto de una confusión, pues el gobierno venezolano no conocía con claridad la vinculación de Pérez con el grupo guerrillero.

Quedan pendientes las deportaciones de William Alberto Chitiva Asprilla, miembro del Estado Mayor del grupo capturado en marzo de 2012, y de Guillermo Enrique Torres Cuéter, alias el Cantante, aprehendido en junio de 2011.

La guerrilla invisibilizada

Uno de los factores que podría contribuir a la consolidación de las actividades criminales de las FARC en Venezuela se refiere a la decisión política de “invisibilizar” su presencia en el país, y al mismo tiempo darle relevancia a las actividades de los rivales de este grupo asociados al paramilitarismo. Este desbalance puede interpretarse como una invitación y al mismo tiempo un mensaje de que tales actividades gozarán de impunidad en el país.

Al respecto pueden citarse dos ejemplos. En junio de 2005 escapó de los calabozos de la Disip (actual Sebin) el colombiano José María Corredor, capturado en octubre de 2004 por efectivos de la Guardia Nacional (GN). Corredor era señalado por Colombia y EE.UU. como integrante de una estructura que transportaba a través de Venezuela la droga producida por el Bloque Sur del grupo guerrillero. A cambio, llevaba armas a los distintos frentes. Los portavoces gubernamentales nunca admitieron la vinculación de Corredor con las FARC-EP. Tampoco lo hizo en septiembre de este año, cuando se conoció de los intentos de la GN y del CICPC por liberar al ganadero William Parada, de 42 años de edad, cautivo en Táchira de una célula del grupo guerrillero. En ambos casos, el discurso oficial asoció a los delincuentes con “grupos paramilitares”.

Esta decisión pasa por alto las evidencias consignadas en este trabajo sobre la creciente fusión de organizaciones y la incorporación de miembros de la guerrilla a las llamadas Bacrim.

El proceso tenderá a acentuarse en la medida en que se incrementen las perspectivas de éxito de las conversaciones de La Habana.

Rehenes olvidados

Desde 2002 hasta el momento en que se iniciaron las conversaciones de paz permanecen cautivos de la guerrilla por lo menos 26 venezolanos o personas que fueron capturadas en territorio nacional. En esta lista no se incluye al comerciante español Juan Cortés, plagiado en Caracas por una banda binacional en enero de 2012.

Pareciera un contrasentido que siendo Venezuela un Estado acompañante de las FARC-EP no haya exigido que la organización guerrillera aportara datos sobre el paradero de los rehenes. En algunos casos sus familiares han obtenido evidencias de que los irregulares en algún momento los tuvieron en su poder.

Este tema fue objeto de debate público al inicio de las conversaciones. En marzo de 2012 Rodrigo Londoño, alias *Timochenko*, aseguró que no incurrirían más en ese delito. Pero los hechos han demostrado lo contrario. El 20 de julio la propia organización tuvo que admitir el plagio del estadounidense Kevin Scott en Guaviare, fronterizo con Venezuela. Para ese momento la víctima tenía un mes en poder de sus captores.

Los aliados anónimos de Daniel Barrera

Otro aspecto que no se menciona es la vinculación entre las FARC-EP y Daniel Barrera Barrera detenido en Táchira en septiembre de 2012. Para ese momento, alias el Loco era considerado como el traficante de cocaína más importante del mundo. Desde 2008 sentó su base de operaciones en Venezuela.

Barrera logró hacer un puente aéreo para el transporte de drogas desde Venezuela hacia Honduras y República Dominicana. Uno de los puntos de almacenamiento y carga de las aeronaves era la finca San Rafael, ubicada en el municipio Rómulo Gallegos de Apure, señalada como lugar de permanencia de Germán Briceño Suárez, alias Grannobles, exjefe del Frente 10 del Bloque Oriental así como de otras unidades de la guerrilla. Su paradero actual es incierto.

El referido inmueble fue allanado por agentes de la policía judicial poco antes de la captura de Barrera, llevada a cabo por funcionarios de la Guardia Nacional y del Sebin. Pero no se consignó ninguna evidencia incriminatoria.

Aunque Barrera fue extraditado apenas dos meses después de su captura, los documentos consignados en el juicio a las personas detenidas junto a él indican que el Gobierno estaba plenamente al tanto de sus actividades como “integrante de una organización criminal dedicada al tráfico y fabricación de estupefacientes, a través de complejas redes de producción y almacenamiento (...) asociada con la organización terrorista Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y con bandas criminales” (11).

El cantante protegido

La diligencia mostrada a propósito de la deportación de Barrera contrasta con las tardanzas para enviar a Colombia a Guillermo Enrique Torres Cuéter, alias el Cantante de las FARC-EP, detenido en Barinas en junio de 2011 en atención a una orden internacional de captura por secuestro, homicidios y rebelión.

En el caso de Torres se han movilizado diversos representantes de poderes públicos para pedir que no lo deporten por “razones humanitarias”. En este sentido se han pronunciado dos miembros del Consejo de Estado así como la Fiscal General de la República. Es la primera vez que esto sucede en el país.

Torres permanece en una habitación del Hospital Militar de Caracas por una supuesta afección prostática. Colombia ha alegado que esa dolencia no existe. En mayo de este año, la Coordinadora Simón Bolívar (organización emplazada en el 23 de Enero) divulgó una carta dirigida al presidente Nicolás Maduro en la que él reitera la solicitud de que no lo envíen a su país natal, e indica que si las presiones internacionales obligan al nuevo Gobierno tomar una decisión lo mejor sería trasladarlo a otro país como Cuba o Argentina.

Nuevos actores. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) también quiere amnistía

Otro grupo que podría entrar en conversaciones con el gobierno colombiano es el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con presencia prolongada en los estados andinos y en Apure.

Aunque formalmente no se han iniciado negociaciones, se han reportado acercamientos informales para aprovechar la dinámica iniciada con las FARC-EP en La Habana. Sin embargo el presidente Juan Manuel Santos ha puesto como condición el cese de los secuestros y extorsiones. El efecto de dispersión de la actividad delictiva hacia Venezuela sería similar.

La Universidad Católica del Táchira ha advertido sobre las actividades de "vacuna" a los comerciantes de la frontera por parte de supuestos representantes de este grupo. Igualmente, en 2008 la policía judicial dismanteló una célula de esta organización que secuestraba a comerciantes en Caracas y los ocultaba en una vivienda de Paracotos. Allí algunos integrantes, incorporados a la Misión Robinson, también realizaban actividades docentes. En este caso fueron practicadas detenciones en Mérida, donde los guerrilleros hacían parte de una organización ecologista.

Las tareas de captación o reclutamiento del ELN han llegado hasta las escuelas del Táchira, donde recientemente se denunció la entrega de panfletos y folletos propagandísticos. El representante magisterial que encabezó esta denuncia, José Javier Tarazona, denunció en septiembre ante el Ministerio Público las amenazas de supuestos integrantes de esta guerrilla.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- Las actividades delictivas de las FARC-EP en Venezuela tienen larga data. Antes de iniciarse el gobierno de Hugo Chávez, eran principalmente el secuestro y la extorsión en estados fronterizos con Colombia. En la actualidad, las más lucrativas tienen que ver con el tráfico de combustible, el secuestro, la extorsión y el tráfico de drogas. En todas ellas, están en curso alianzas con grupos con los que anteriormente antagonizaba, tales como Los Rastrojos, Los Urabeños o las Águilas Negras, e incluso bandas criminales de reciente data.
- Al ser Venezuela un país acompañante del grupo guerrillero en las conversaciones de La Habana, cualquiera que sea el desenlace de estas negociaciones representará una agudización de las actividades criminales de las FARC-EP en el país. Por una parte, si las conversaciones de paz tienen éxito, es posible que algunos de los 7.800 hombres y mujeres de las FARC-EP se incorporen a la vida política legal en Colombia. Las FARC-EP, tarde o temprano, desaparecería como "factor generador de violencia", tal y como sucedió con los paramilitares en la década pasada. Sin embargo, para los cuadros con escaso apego ideológico que tienen a

la violencia y el delito como un modo de vida esta desmovilización plantea la decisión de adherirse a otras organizaciones similares como el ELN o el EPL, o migrar a grupos abiertamente delictivos. Las experiencias de pacificación del M-19 y de los diversos bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) permiten pensar que este es un riesgo cierto. En este caso, además, los vínculos con estructuras al margen de la ley están demasiado cimentados y sus actividades son extraordinariamente productivas. Esto les confiere un atractivo adicional. Por otro lado, si las conversaciones fracasan y no se logra un armisticio, el gobierno venezolano y también los habitantes del país saldrán perjudicados. Por una parte, el Ejecutivo aparecerá como acompañante de una iniciativa que no rindió frutos, aunque totalmente alineado con una de las partes en conflicto (cosa que no había sucedido en las negociaciones previas FARC-gobierno colombiano). Pero las FARC-EP habrán ganado un terreno importante tanto en el plano político (reconocido de hecho su carácter beligerante por el gobierno colombiano) como en el posicionamiento que ya poseen como actor del delito organizado transnacional, con Venezuela como territorio amigable, donde sus actividades son invisibilizadas de forma deliberada. Es de esperarse, entonces, un incremento de sus actividades delictivas en el país, en cualquiera de los dos escenarios. Aún cuando el gobierno de Santos ha procurado no repetir los errores cometidos por el gobierno de Andrés Pastrana durante las conversaciones en San Vicente del Caguán (cesión de "zona de despeje", declaración unilateral del cese al fuego en esa zona y otorgamiento de visibilidad propagandística para la guerrilla, entre otros) también es cierto que los guerrilleros en este lapso han podido recomponer sus redes delictivas, y son parcialmente responsables por el auge de la extorsión en ambos lados de la frontera. De la misma forma, aunque las cifras generales sobre secuestros denunciados han disminuido tanto en Colombia como en Venezuela, hay casos que confirman que las FARC-EP continúa en esta actividad.

Se debe considerar además que este proceso, sea cual sea su desenlace, trazará un modo de acción y representará un aprendizaje no sólo para las FARC-EP sino también para la segunda guerrilla colombiana, el ELN, cuya presencia y actividades delictivas en Venezuela también van en incremento. Este grupo ha mantenido una relación distinta con el Estado venezolano, con respecto a las FARC-EP.

- Mientras tanto, está en desarrollo un proceso de transferencia de miembros de esta organización y sus conocimientos al quehacer delictivo. Algo de esto ya se está viendo en el país con el auge de grupos binacionales dedicados al secuestro, la extorsión y los tráficos de drogas y combustible. Esta realidad no ha sido suficientemente investigada en Venezuela. Hasta ahora solo se dispone de informaciones dispersas que llaman la atención pues apuntan a lo que ya podría considerarse como una tendencia. No obstante, es difícil extraer una conclusión determinante al respecto, toda vez que para el Ejecutivo la presencia de las FARC-EP en territorio nacional no es vista como problema. Por lo tanto, no es objetivo de investigación.

- La política de invisibilización y de vacío represivo en favor de las FARC-EP hace que el territorio venezolano mantenga su atractivo para los miembros de esta organización que deseen permanecer al margen de las leyes. Es previsible que de continuar esta actitud oficial durante el gobierno de Nicolás Maduro se acentuará la formación de bandas binacionales, y se extenderá la cobertura geográfica y el tipo de delitos a los que se dediquen en el país. Este sería un producto indeseado de las conversaciones de paz.

Recomendaciones

- El gobierno venezolano debe aprovechar la coyuntura que le ofrece su participación como “acompañante” en el proceso de negociaciones para lograr un compromiso político serio y consistente por parte de las FARC-EP, en cuanto a que no cometerá más secuestros ni extorsiones en el país, independientemente del desenlace que tengan estas negociaciones. Si bien es cierto que los acompañantes no están en capacidad de plantear eso durante las sesiones formales, también lo es que esto puede lograrse durante diálogos informales en el marco del proceso que se desarrolla en Cuba. Como gesto de buena voluntad, se podría solicitar que se aporten datos sobre el paradero de los 26 venezolanos cautivos desde 2002, aún cuando ya hayan fallecido. No hacerlo implicaría una nueva omisión y un mensaje de complicidad por parte del Gobierno hacia las actividades delictivas del grupo guerrillero. El Ejecutivo podría pasar progresivamente de la solidaridad a todo trance mostrada hasta el momento a una “solidaridad inteligente”, tomando en cuenta que en política internacional se debe colocar en primer lugar los intereses del país al que se representa.
- La desmovilización de la principal guerrilla latinoamericana y su incorporación a la vida política legal representaría un éxito para el gobierno venezolano. Sin embargo, la experiencia reciente demuestra que se trata de un proceso con numerosas acechanzas, donde entran en juego factores que los acompañantes no controlan. La probabilidad de un fracaso debe ser tomada en cuenta. Por lo tanto, se debe aprovechar este tiempo para recabar e intercambiar la mayor cantidad de información sobre las actividades delictivas de todos los miembros del grupo guerrillero en el país. Esta recomendación podría parecer ingenua, tomando en cuenta la alineación y los apoyos que mutuamente se han brindado las FARC-EP y el gobierno venezolano durante la última década. No obstante, la recopilación de información permitirá obtener una noción más precisa sobre el número de actores de esta guerrilla así como el ámbito geográfico y las actividades que desarrollan en Venezuela. En este momento, la data disponible es muy escasa y fragmentada.
- Venezuela debe observar con cautela las decisiones que se tomen en materia de control a los cultivos ilícitos de coca y amapola de opio. Esta actividad se sustenta esencialmente en la aspersión de herbicidas desde aviones especiales. Si se acuerda un cese de estas actividades y su reemplazo por la erradicación manual, con miras a una sustitución de cultivos supervisada por los guerrilleros en desmovilización, será inevitable

un nuevo desplazamiento de los cocaleros. Esto podrá ocurrir fronteras adentro en Colombia, pero la dispersión también podría afectar las fronteras sur y oriental de ese país. El cultivo de coca representa simplemente un negocio muy lucrativo para dejarlo repentinamente. Las FARC-EP, además, podrían apoyar la erradicación manual de la coca en Colombia y adueñarse de los nuevos espacios mediante la manipulación de “colonos” en el territorio venezolano. La entrada al país de más de 400 “desplazados” de la región colombiana de Tibú, a propósito del paro campesino, debe ser monitoreada con detenimiento, toda vez que muchos de esos agricultores están dedicados al cultivo de coca.

- A falta de un Manual de Procedimiento Operativo Vigente entre las fuerzas militares de Venezuela y Colombia, es necesario retomar los lazos de cooperación técnica entre los cuerpos de seguridad, civiles y castrenses, de ambos países en los términos planteados por los acuerdos suscritos durante la reunión de Cartagena (abril 2011). Este intercambio se “enfrió” como consecuencia de la entrevista entre Santos y el líder opositor venezolano Henrique Capriles. Pero esta decisión sólo ha contribuido a cimentar las redes delictivas siempre dinámicas en ambos lados de la frontera. Es posible que la reunión entre el mandatario colombiano y Nicolás Maduro en Puerto Ayacucho ayude a reactivar la voluntad de cooperación mutua, y en consecuencia el flujo de información.
- El gobierno de Santos ha demostrado que obtiene mayor rédito evitando las confrontaciones innecesarias con su par venezolano, así como las generalizaciones en torno a la relación entre la Administración Maduro (heredera de Chávez) y las FARC-EP. Al continuar en esta línea de acción le será posible alcanzar algunos objetivos puntuales.

Referencias

- (1) VILLAMARIN, J.A.: *El cartel de las FARC*. Tercera edición. Ediciones Faraón. Bogotá, 2007. Pp. 19-46.
- (2) MAYORCA, J.I.: *Las FARC en Venezuela. Un huésped incómodo*. Fundación Friedrich Ebert. Caracas, 2010.
- (3) MACKENZIE, E.: *Las FARC, fracaso de un terrorismo*. Random House Mondadori. Bogotá, 2007. Pp. 508-512.
- (4) PÉREZ, J.G.: *Raúl Reyes, el canciller de la montaña*. Editorial Norma. Bogotá, 2008. Pp. 185-250.
- (5) GAYRAUD, J.F.: *El G9 de las mafias en el mundo*. Ediciones Urano. Barcelona, 2007. Pp. 186-187.
- (6) MORALES, D.: *Más de 43 millones de litros de gasolina sacaban los contrabandistas hacia Colombia cada mes*. En <http://www.correodelorinoco.gob.ve/multipolaridad/mas-43-millones-litros-gasolina-sacaban-contrabandistas-hacia-colombia-cada-mes/>
- (7) AVILA, A.F. y otros: *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Random House Mondadori. Bogotá, 2012. Pp. 327-331 y 481-507.
- (8) http://www.canalrcnmsn.com/noticias/polic%C3%AD_identific%C3%B3_enlace_farc_%E2%80%9Curabe%C3%B1os%E2%80%9D_para_el_tr%C3%A1fico_de_gasolina_en_la_zona_del_catatum
- (9) MAYORCA, J.I.: *46% de los secuestros ocurridos en 2013 se prolongaron por más de 24 horas*. En http://www.el-nacional.com/sucesos/secuestros-ocurridos-prolongaron-horas_0_225577839.html
- (10) BAGLEY, B.: *¿Por qué se está perdiendo la guerra contra la droga?(II): de cucarachas, estados incapaces y legalizaciones nebulosas*. En <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/1761-por-que-se-esta-perdiendo-la-guerra-contra-la-droga-ii-de-cucarachas-estados-incapaces-y-legalizaciones-nebulosas.html>
- (11) <http://lara.tsj.gov.ve/decisiones/2012/octubre/619-16-KP01-P-2012-020491-.html>